



AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO GRADO/MÁSTER

Extensión máxima recomendada 30-35 páginas

Datos de Identificación del Título	
Universidad.	<i>Universidad de Granada</i>
ID Ministerio.	<i>4312264</i>
Denominación del título.	<i>Máster Universitario en Didáctica de la Matemática</i>
Curso académico de implantación.	<i>2010/2011</i>
Modalidad de enseñanza (presencial, híbrida o virtual).	<i>Presencial y virtual</i>
En su caso, créditos prácticos obligatorios.	<i>0</i>
Centro o Centros donde se imparte el título.	<i>Universidad de Granada</i>
En caso de ser un título conjunto, especificar las universidades donde se imparte.	<i>-</i>
En su caso, anteriores convocatorias de renovación de acreditación.	<i>15/12/2016</i> <i>17/09/2020</i>
En caso de Títulos dobles especificar la titulación y la universidad.	<i>Título Doble Máster de Formación del Profesorado de Secundaria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas - Máster en Didáctica de la Matemática</i> <i>Universidad de Granada</i>
Web del título.	https://masteres.ugr.es/didacticamatematica/

Modelo basado en la [“Estructura del Autoinforme para Grado y Másteres”](#) propuesto por la DEVA para el Seguimiento de Títulos de Grado, Máster y Doctorado.

DIMENSIÓN 1: GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1: INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

1.1. El título publica información completa y actualizada sobre las características del programa, su desarrollo operativo.

La información contenida en la web del título Máster Oficial en Didáctica de la Matemática [<https://masteres.ugr.es/didacticamatematica/>] es completa y actualizada. A continuación detallo la información, incluyendo algunos enlaces cuando la información no está en la web principal, indicada anteriormente.

- Denominación completa del título en castellano, único idioma en el que se imparte este máster.
- Modalidad de enseñanza (presencial, híbrida y virtual)
- Número total de créditos (https://masteres.ugr.es/didacticamatematica/pages/info_academica/plan_estudios)
- Idioma o idiomas de impartición
- Número de plazas ofertadas por modalidad y en su caso por cada una de los centros/universidades en las que se imparte el título (https://masteres.ugr.es/didacticamatematica/pages/master/datos_titulo),
- Requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes (https://masteres.ugr.es/didacticamatematica/pages/info_administrativa/acceso);
- Criterios de reconocimiento y transferencia de créditos;
- Información sobre los programas de movilidad de los estudiantes propios y de acogida;
- Perfiles de ingreso y de egreso a los que se orientan las enseñanzas (https://masteres.ugr.es/didacticamatematica/pages/master/datos_titulo) .

La web del título también cuenta con toda la información relativa al desarrollo operativo del título (https://masteres.ugr.es/didacticamatematica/pages/info_academica y https://masteres.ugr.es/didacticamatematica/pages/info_academica/plan_estudios). En estas webs y en algunos otros enlaces que detallo a continuación, se presenta la siguiente información:

- Denominación de módulos, materias o asignaturas del plan de estudios;
- Número de créditos ECTS;
- Tipología (básica, obligatoria, optativa, prácticas académicas externas);
- Información sobre TFMs;
- Organización temporal;
- Descripción de actividades y metodologías docentes, así como de los sistemas de evaluación para cada asignatura incluyendo contenidos docentes e información sobre el profesorado y la persona que la coordina;
- Descripción de los perfiles básicos del profesorado (número de profesores/as, número de doctores/as, categorías y acreditaciones, méritos docentes -en caso de profesorado no acreditado, méritos de investigación -en caso de profesorado no doctor-, número de quinquenios y sexenios, áreas de conocimiento en las que imparten docencia, número de ECTS asumidos en las materias) (https://masteres.ugr.es/didacticamatematica/pages/info_academica/profesorado);
- recursos humanos necesarios y disponibles;

- medios materiales y servicios disponibles (espacios docentes, instalaciones y equipamientos académicos, laboratorios, aulas informáticas...).

Así mismo en la web del título cuenta con la información relativa a las acciones previstas que tengan como objetivo el apoyo y orientación académica y profesional del estudiantado. [<https://masteres.ugr.es/didacticamatematica/pages/enlaces>]

La [Oficina Web de la UGR](#) es la encargada de proporcionar los requerimientos de estándares, imagen institucional, etc... para potenciar, tanto la accesibilidad, como la proyección social del programa, optimizando el acceso a sus contenidos y aumentando su presencia en Internet.

1.2. El título publica información sobre los resultados alcanzados y la satisfacción teniendo en cuenta todos los grupos de interés (profesorado, estudiantado, egresados, empleadores, PAS).

En la web del título se hacen público los resultados de satisfacción del estudiantado, del profesorado y del personal de administración y servicios con la titulación, así como los principales datos y resultados del título, tal y como se puede ver en el siguiente enlace.

https://masteres.ugr.es/didacticamatematica/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/dir_remotos/base_master/list/indicadores#_doku_indicadores_de_satisfaccion_del_titulo

En relación con los resultados de satisfacción con el título de los egresados y empleadores, la Universidad de Granada abrió una acción de mejora con código RA-RES-018184, encaminada a la recogida de información, análisis y difusión en la web de la satisfacción con los distintos programas formativos de la Universidad de Granada.

El [procedimiento de recogida](#) se ha realizado y los datos sobre el estudio de opinión de las personas egresadas en 2021 (promociones 2019/20 y 2018/19) y en 2022 para la promoción del 2020/21, estos datos son públicos y están disponibles en la web del [Observatorio de Empleo](#), en concreto en el módulo de "Estudios de Opinión". Y también se hacen públicos en la web del grado.

1.3. La institución publica el SGC en el que se enmarca el título, así como todos los resultados de las revisiones realizadas, tanto en el seguimiento como en renovación de la acreditación.

La página web del título da acceso al Sistema de Gestión de Calidad, donde figuran los responsables del mismo, procedimientos y acciones de mejora, así como a las diferentes normativas académicas y sistemas de apoyo específicos al estudiantado. Hay un apartado para la Evaluación, seguimiento y mejora del Grado, en el cual se hace pública la siguiente información relacionada con el Sistema de Garantía Interna de Calidad [https://masteres.ugr.es/didacticamatematica/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/dir_remotos/base_master/list/sgc] (en adelante SGIC) del título.

- Memoria verificada y en su caso modificada, y los informes externos de verificación

https://masteres.ugr.es/didacticamatematica/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/dir_remotos/base_master/list/01memoria

- Responsables del SGC
- Comisión de Garantía Interna de Calidad: Composición y Reglamento

<https://masteres.ugr.es/didacticamatematica/pages/master/responsables>

- Sistema de Garantía de Calidad y relación de actas y acuerdos

https://masteres.ugr.es/didacticamatematica/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/dir_remotos/base_master/list/comgarantiacalidad

- Autoinformes e informes de seguimiento y acreditación
- Procedimientos del SGC

- Acciones de mejora puestas en marcha por el SGC
- Normativas académicas de matrícula que recoja el número mínimo de créditos ECTS de matrícula por estudiante y periodo lectivo
- Normativa de acceso y admisión.
- Normativa de permanencia.
- Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos.
- Normativa de movilidad.
- Normativa de evaluación.
- Normativa de prácticas externas.
- Normativa de elaboración y defensa de trabajos fin de grado
- Sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculados
- Evaluación de la Agencia de la solicitud de verificación
- Informes de seguimiento y de renovación de la acreditación.
- Plan de mejora del título.

https://masteres.ugr.es/didacticamatematica/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/dir_remos/bas e_master/list /evsegmejmaster

https://masteres.ugr.es/didacticamatematica/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/dir_remos/bas e_master/list /01memoria

https://masteres.ugr.es/didacticamatematica/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/dir_remos/bas e_master/list /comgarantiacalidad

https://masteres.ugr.es/didacticamatematica/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/dir_remos/bas e_master/list /02autoinformes

https://masteres.ugr.es/didacticamatematica/pages/info_academica/plan_estudios

https://masteres.ugr.es/didacticamatematica/pages/info_administrativa

1.4. Satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible relativa al título.

El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible.

Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

Este máster presenta aún una interface según un formato antiguo de la web, que está pendiente de actualizar, siguiendo los nuevos formatos para másteres oficiales de la Universidad de Granada. Confiamos en que la nueva web ayude a mejorar la puntuación obtenida, donde se observa que los estudiantes de la modalidad virtual puntúan la web con una media de 3,7 y los egresados de 4. Proponemos una acción de mejora en este sentido.

De los años de los que se dispone de información de la opinión del PDI, su satisfacción fue de 4,3 o más.



CRITERIO 2: SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

2.1. Responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad y Política de aseguramiento de la calidad

El SIGC del título especifica el órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento, integra los distintos mecanismos y procedimientos, relativos tanto a la recogida y análisis de la información sobre los diferentes aspectos del título, como al modo en que se utilizará esta información para el seguimiento, revisión y la toma de decisiones para su mejora, así como la participación de profesorado, estudiantes, PTGAS y otros agentes externos.

El órgano responsable de integrar el SGC al funcionamiento cotidiano del título es la Comisión de Garantía Interna de la Calidad (CGIC) cuyo reglamento es público y está disponible en el siguiente enlace:

https://masteres.ugr.es/didacticamatematica/static/CMSRemoteManagement*/vic_cal/_dir_remotos/base_master/_list_/comgarantiacalidad

Se dispone de información relativa de los siguientes aspectos:

- Información sobre la revisión del SGC
- Política de calidad del título
- Composición de la Comisión, [actas de reuniones](#)
- Manual de calidad, o manual de procedimientos
- Cuadro de mando

El gestor documental permite tener toda la información accesible fácilmente y organizada. Contiene información relacionada con el título en los procesos de verificación, seguimiento y acreditación para este título. Esa información es revisada periódicamente por la coordinadora de la titulación y, de forma semestral, compartida y analizada por la CGIC, haciendo llegar un resumen a todo el profesorado de la titulación. El hecho de que esté sincronizado con la web también facilita el flujo de información entre ambas plataformas.

También es útil para la coordinación del máster, pues permite el seguimiento de las recomendaciones recibidas por el título en los procesos de evaluación, de las acciones de mejora que les dan respuesta, así como de aquellas otras que el título define como fruto de los análisis anuales de la información proveniente de los distintos procedimientos del SGC.

2.2. El SGC cuenta con un procedimiento de diseño, revisión y mejora del título.

El Título cuenta con un SGC que favorece su mejora continua, integrando los procedimientos de recogida y análisis de la información e indicadores sobre diferentes aspectos del mismo, así como la sistemática para la toma de decisiones de mejora.

Entre los aspectos incluidos en el SGC se encuentran:

- Enseñanza, profesorado y supervisión (tutela y dirección)
- Resultados del Título
- Programas de movilidad
- Inserción laboral de los/las egresados/as
- Satisfacción de los colectivos implicados en el título
- Sugerencias y reclamaciones
- Difusión del Programa, su desarrollo y resultados

El último cambio incorporado en el SGIC fue la incorporación de un nuevo procedimiento para la documentación y seguimiento y mejora de la calidad de las titulaciones en situaciones excepcionales (30/09/2020).

Así mismo, en su apartado 4. se establecen los criterios y procedimientos para la suspensión temporal o definitiva del título y garantizar los derechos de los doctorandos con el fin de que puedan terminar el programa suspendido.

2.3. EL SGC garantiza la recogida de información de los resultados del programa formativo y la satisfacción de todos los grupos de interés, para el adecuado análisis del título.

En la descripción de cada uno de los procedimientos que integran el SGIC se detallan tanto los órganos responsables del seguimiento y garantía de calidad del propio título como las variables, fuentes de información y las herramientas diseñadas para la obtención de indicadores que sirven para la toma de decisiones y mejora de la calidad del título.

Tal y como se indica en el propio SGIC del título, en su procedimiento para la evaluación y mejora de la satisfacción de los colectivos implicados con el título, el instrumento usado para obtener los indicadores de satisfacción con los distintos aspectos y a los distintos colectivos tanto en el propio SGIC como en este autoinforme es el “Cuestionario de satisfacción” el cual se aplica con una frecuencia bienal para los colectivos del profesorado y del PTGAS y anual para el estudiantado. Aun así, durante el curso 2021/22, también se recogió información para evaluar el periodo de tiempo en el que sucedió la pandemia por COVID.

La participación del estudiantado estuvo alrededor del 50% en el último año, algo superior a años anteriores. El PTGAS ha aumentado su participación en los últimos cursos, llegando a un 75% en 2021/2022. Sin embargo, no hay información de 2022/2023.

En relación con el procedimiento para obtener información sobre la satisfacción de egresados y empleadores, tal y como se ha indicado en el apartado 1.2 de este autoinforme, actualmente se ha llevado a cabo el procedimiento de recogida de la información de los egresados y empleadores, estando disponibles los datos en la web del título, y en el Observatorio de Empleo de la Universidad de Granada.

2.4. El SGC cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida. El plan de mejora debe recoger todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar, los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y la temporalización.

El plan de mejora del título es el resultado de la revisión que se realiza junto con la elaboración de informes periódicos de seguimiento, que sirven de apoyo para la mejora continua y la toma de decisiones de modificación o renovación de la acreditación del título. Éste debe tener en cuenta las recomendaciones de los diferentes procesos de seguimiento, y las acciones de mejora deben alcanzar la consecución de los objetivos propuestos. El título cuenta así mismo con un histórico del plan de mejora.

Como ya se ha indicado, en el SGIC del título, en concreto en su apartado 3.2 “Análisis de la información, toma de decisiones, seguimiento, revisión y mejora” se recoge la sistemática a seguir por el título para realizar el seguimiento de los principales aspectos e indicadores del mismo y la toma de decisiones que se plasmarán en un plan de mejora que recoge tanto las acciones definidas en los procesos de seguimiento como aquellas que dan respuestas a las recomendaciones y aspectos a subsanar de los procesos de renovación de la acreditación.

En la página web del título, se hace público, el “plan de mejora” del curso académico en vigor, donde aparecen las acciones de mejora que se han definido en ese curso académico, y otras acciones de mejora que siguen en proceso y el “histórico del plan de mejora”, en el que se muestran todas las acciones de mejora definidas en el título:



https://masteres.ugr.es/didacticamatematica/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/_dir_remotos/base_master/_list_/sgc

En cada acción de mejora se recogen los indicadores que permiten realizar el seguimiento de la mismas, los responsables de su consecución, la prioridad de la acción de mejora, fecha de estimada y real de consecución, descripción de las actuaciones llevadas a cabo para su consecución y evidencia de la misma.

Dado que en nuestro máster existen alumnos procedentes de tres modalidades: (a) presencial, (b) virtual y (c) doble máster MAES-DDM, debemos combinar tres metodologías y tres formas de evaluar. Hay más o menos diferencias en función de cada asignatura. En los últimos cursos hemos observado un aumento del número de alumnos que se presentaban a convocatoria extraordinaria (septiembre) en las tres modalidades. Desde la Comisión Académica del Máster y teniendo en cuenta las fechas establecidas por la Escuela Internacional de Posgrado, acordamos y establecimos fechas aproximadas para las convocatorias extraordinarias de las diferentes asignaturas y las tres modalidades. Esta así como otra información específica que afecta al alumnado del máster, está disponible en Prado.

CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

3.1. El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente incorporando, si procede, acciones de mejora.

El diseño del título actual debe corresponderse con la última versión de la memoria verificada o en su caso en su última modificación.

Para ello el título dispone de la siguiente información:

-Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (ACCUA).

-Informe de Verificación y en su caso modificación (ACCUA).

(https://masteres.ugr.es/didacticamatematica/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/_dir_remotos/base_master/_list_/01memoria)

-En su caso, informes de seguimiento (ACCUA).

https://masteres.ugr.es/didacticamatematica/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/_dir_remotos/base_master/_list_/02autoinformes

-En su caso, informes de renovación de la acreditación (ACCUA).

-Actas Comisión de Garantía de la Calidad.

https://masteres.ugr.es/didacticamatematica/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/_dir_remotos/base_master/_list_/actas

-Guías docentes, especificando las asignaturas que se imparten en otras lenguas.

<https://masteres.ugr.es/informacion/titulaciones/master-universitario-didactica-matematica/>

3.2. La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo.

En este máster tenemos alumnos de tres modalidades: (a) presencial, (b) virtual y (c) doble MAES-DDM. Existe una coordinación total entre las tres, pues las asignaturas que se ofertadas en las diferentes modalidades son impartidas por el mismo profesorado. Todos los alumnos tienen acceso a la misma información a través de la plataforma virtual de la Universidad de Granada (Prado). Existen diferentes en la metodología y la evaluación de los alumnos de las tres modalidades, que son especificadas en las guías docentes y al comienzo de cada asignatura.

Los alumnos tienen una oferta de asignaturas bastante amplia, pues disponen de 15 asignaturas optativas (solo dos son obligatorias de las ofertadas en el máster). Dado que existen diferentes líneas de

investigación en las que trabaja el profesorado del máster, la asignación de tutor-a y estudiante para la realización del Trabajo Fin de Máster, se hace de forma equilibrada, de forma que todos los profesores puedan trabajar en el mismo número de Trabajos Fin de Máster.

3.3. Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo, en particular lo referido a:

- Reconocimiento de créditos y convalidaciones.
- Normativa de gestión de los TFM/TFG (dirección y coordinación, normativa de selección por parte del alumnado, tipologías, sistemas de evaluación, rúbrica, composición del tribunal).
- En su caso, complementos formativos.
- Normas de permanencia.

La asignación de tutor-a para la realización del TFM se realiza entre diciembre y enero del curso en vigor, de forma que haya tiempo suficiente de trabajar y presentar el trabajo en la primera convocatoria (julio), en caso de querer hacerlo así. La asignación se hace según los intereses de estudiante y tutores. Para ello, se hace una consulta desde la coordinación del máster a los estudiantes, quien guía a los estudiantes hacia posibles tutores según sus líneas de investigación. Son los propios estudiantes quienes hablan y acuerdan con el profesorado el TFM a realizar, que siempre debe ser un trabajo de investigación en Didáctica de la Matemática.

3.4. Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.

El número de estudiantes de nuevo ingreso se corresponde con lo establecido en la Memoria verificada del máster. El perfil del estudiante de ingreso y los criterios de admisión se ajustan a la tipología de la titulación y no generan disfuncionalidades en el desarrollo de la misma.

Las titulaciones que dan acceso al máster, así como los criterios de valoración son coherentes y adecuados para garantizar la adquisición de las competencias establecidas por el título.

Los tamaños de los grupos son adecuados para la consecución de los objetivos de aprendizaje y la consecución de las competencias previstas en la Memoria verificada. Actualmente el número máximo de alumnos de nuevo ingreso son 15 para la modalidad virtual, 15 para la modalidad presencial y 5 para el doble máster de Formación del Profesorado-Didáctica de la Matemática.

3.5. La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurado que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado.

Se asegura el desarrollo de la coordinación en el marco de la titulación. A nivel formal, contamos con la Coordinadora del Máster y la Comisión Académica del Máster. Además, cada asignatura cuenta con un profesor-a responsable. Habitualmente hay dos profesores en cada asignatura, siendo uno interno (de la Universidad de Granada). En este caso, el profesor o profesora interno o uno de ellos, es el profesor-a responsable de la asignatura. Esto se evidencia en la asignación profesorado-asignaturas.

Se realiza una comunicación fluida y constante a través del correo electrónico y de los diferentes espacios disponibles en la plataforma virtual Prado. Usualmente, la coordinadora envía correos informativos tanto al profesorado como al estudiantado. Se realizan reuniones para la toma de decisiones con el profesorado y también informativas con el alumnado siempre que se considera necesario.

3.6 Implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente, tales como:

- Títulos que se imparten en más de un centro.
- Títulos conjuntos.
- Dobles Grados con itinerario específico.
- Titulaciones de Grado con mención dual.
- Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente.
- Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto.

El Máster en Didáctica de la Matemática tiene un título doble, junto con el Máster de Formación de Profesorado (especialidad de Matemáticas). Contamos con mecanismos para que el estudiantado pueda cursar ambos másteres, incluyendo la realización de los dos TFM's en el tiempo establecido.

DIMENSIÓN 2: RECURSOS

CRITERIO 4: PROFESORADO

4.1. El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.

Los cambios sobre el profesorado que participa en el título han sido variados. En los últimos años se han producido ocho jubilaciones en el Departamento de Didáctica de la Matemática, al que pertenecen la mayoría de los profesores de nuestro máster. En concreto, nos referimos a 10 profesores que, en todos los casos, han pasado a la categoría de Profesores Colaboradores durante el tiempo máximo que les permite la Universidad de Granada o bien Catedráticos Eméritos durante un máximo de tres años. En ambas situaciones, todos los profesores menos dos han impartido 1 o 2 créditos de forma temporal para, finalmente, no impartir ninguno en un máximo de tres años. Esto ha motivado la incorporación de profesorado nuevo, siendo este siempre expertos en diferentes ámbitos de la investigación en Didáctica de la Matemática y con un mínimo de un sexenio o criterios equivalentes en Didáctica de la Matemática.

Un profesor externo, Catedrático de la Universidad de Salamanca, también se jubiló en los últimos años, dejando de impartir docencia en nuestro máster (Tomás Ortega).

Mencionar que ha habido dos profesoras que han cambiado de universidad en los últimos dos años, por lo que han pasado de ser profesoras de la Universidad de Granada y por tanto son profesorado externo en el máster. Marta Molina es actualmente profesora de la Universidad de Salamanca y María del Mar López es profesora de la Universidad de Almería.

Dos profesores del máster, Pedro Arteaga y Gustavo Cañadas, han causado bajas en el máster por motivos personales y de forma voluntaria.

Una profesora del máster, Aurora del Río, ha solicitado el cambio de área, por lo que dejará de trabajar en aspectos relativos a Didáctica de la Matemática.

Las situaciones mencionadas en los párrafos anteriores, así como la incorporación al plan de estudios de nuevas asignaturas, han motivado la incorporación de profesorado nuevo al máster, siendo siempre expertos en el área, bien del profesado del propio departamento o bien de otras universidades españolas o incluso a nivel internacional. El profesorado incorporado desde la memoria de verificación es el siguiente:

- Natividad Adamuz
- Verónica Albanese
- Rocío Álvarez Arroyo
- María José Burgos

- Alicia Bruno
- Elena Castro
- Antonio Codina
- José Antonio Fernández
- María Magdalena Gea
- Jesús Montejo
- Pedro Gómez
- Ana Belén Montoro
- Rafael Ramírez

Este nuevo profesorado, en el momento de su incorporación, tenían diferentes categorías profesionales, pero contaban con un mínimo de un sexenio de investigación o méritos equivalentes en Didáctica de la Matemática. En la actualidad son todos Profesores Titulares, a excepción de tres, estando dos de ellos ya acreditados a dicha categoría profesional.

Para mantener la calidad de la docencia y el perfil del profesorado experto en el máster, se ha incorporado un número mayor de profesorado externo del que había anteriormente.

Las situaciones descritas han hecho que en la actualidad tengamos un número muy similar de PDI permanente en la titulación en los cursos 2018-2019 (15) y 2022-2023 (13); teniendo cifras inferiores en los cursos previos.

Como evidencia asociada a este apartado de la guía de ACCUA se aporta la siguiente información en acceso restringido.

4.2. El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es el adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado.

El profesorado que imparte docencia en una asignatura, independientemente de la modalidad, es el mismo. En la mayoría de las asignaturas contamos con dos profesores. Esto permite que, ante cualquier imprevisto, haya un sustituto natural del profesor que sufre el imprevisto, que es aquel con quien comparte asignatura. En alguna asignatura hay tres profesores, coincidiendo con asignatura en las que se esperan bajas por permisos de maternidad o jubilación próximas.

Cada profesor imparte un porcentaje de docencia adecuado al máster. Hay descontento entre el profesorado del máster porque tener una modalidad virtual y una presencial, más otros alumnos que proceden de la titulación doble con el MAES exige un requerimiento de tiempo y esfuerzo mayores que si tuviéramos una única modalidad y no queda suficientemente contemplado en el sistema actual de número de horas por asignatura.

4.3. La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada

La Universidad de Granada está inmersa en el proceso de implantación del DOCENTIA-UGR. En el pasado mes de marzo se publicó la primera convocatoria de evaluación de la actividad docente del profesorado.

No obstante, y hasta que el DOCENTIA-UGR no esté totalmente implantado y haya obtenido la certificación del mismo, la UGR tiene aprobada por el Consejo de Gobierno en su sesión del 25 de marzo de 2021 el Proceso General para la evaluación de la actuación docente del profesorado en opinión del estudiantado.



La evaluación se lleva a cabo de manera presencial y de manera online, siendo la UCIP la coordinadora del proceso. El instrumento de evaluación usado es un único cuestionario aprobado por el Consejo de Gobierno de la UGR.

La información no nominal de extraída de este proceso (con diferentes niveles de desagregación) está a disposición de los y las responsables académicos de los centros (a través de sus Comisiones de Calidad) y departamentos, así como del personal coordinador de los títulos.

La Universidad de Granada a través del Plan de Formación e Innovación Docente (en adelante, Plan FIDO) responde al compromiso de esta Universidad por garantizar una docencia de calidad y facilitar el desarrollo profesional docente de su profesorado. Ya se han llevado a cabo tres ediciones de este Plan (2016-2018, 2018-2020, 2020-2022) respondiendo a las necesidades de formación e innovación del profesorado de la UGR.

Las temáticas de los cursos en los que ha participado al menos un profesor del máster son variadas: Seguridad TIC en el teletrabajo, movilidad internacional, capacitación digital docente, seguridad digital o recursos de apoyo al docente, entre otros.

4.4. Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFG

El profesorado del máster pertenece a diferentes grupos de investigación y lideran y/o participan en diferentes proyectos. Las asignaturas en las que cada profesor imparte docencia están relacionadas con su línea de trabajo. Los TFM son trabajos de investigación en esas líneas de trabajo. Además del conocimiento que los estudiantes puedan tener del profesorado y sus líneas de trabajo a través de las asignaturas, tenemos una sesión de Seminario de Investigación (única asignatura obligatoria junto con el TFM) donde se presentan las diferentes líneas y a las que está adscrita el profesorado del máster. Finalmente, la asignación de los tutores se hace teniendo en cuenta los intereses del estudiantado y las líneas de investigación prioritarias en Didáctica de la Matemática en las que investiga el profesorado. En caso de que haya intereses un poco distanciados de las líneas presentadas, aunque no es lo más frecuente, se plantea la posibilidad de contar con cotutela que no sean profesores del máster pero que, igualmente, sean de reconocido prestigio en el área. Dado que la tramitación de nuevos tutores (cotutores en este caso) se hace desde la Comisión Académica del Máster, establecimos el criterio interno de solicitar la incorporación de nuevo profesorado siempre que este tenga un sexenio investigación en Didáctica de la Matemática o méritos equivalentes.

Una vez hecha la asignación entre estudiantado y profesorado, se hace firmar un documento de compromiso por ambos, para evitar imprevistos.

La asignación de tutores se hace de forma equitativa entre todo el profesorado, de forma que, salvo deseo expreso de algún profesor y previo acuerdo con el resto, todos tengamos el mismo número de estudiantes de TFM.

4.5. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

Este máster no tiene prácticas externas.

4.6. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual

El profesorado que imparte docencia en este máster es el mismo para las dos modalidades. Dicha información ya se ha valorado en el apartado 4.1 de este autoinforme.

4.7. El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.

El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción de los estudiantes con respecto a la actuación docente del profesorado. El número de estudiantes que han respondido a las encuestas de satisfacción del estudiantado con la actuación docente del profesorado es del 50% aproximadamente. Tanto en las diferentes dimensiones que se evalúan como en la evaluación global, se supera el 4,3/5. La



media de la evaluación global (4,41) está por encima que la media de la UGR (4,37). En el caso de la modalidad virtual, las puntuaciones son iguales o superiores a 4,7/5.

Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

4.8. El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del profesorado respecto al desarrollo del programa formativo. En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido es suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos. Del último curso no disponemos de información, pero en los previos, el grado de satisfacción fue de 4,25 o superior.

Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora del máster. En este caso, incluimos una acción de mejora para animar al profesorado a cumplimentar las encuestas de satisfacción.

CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

5.1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.

El máster dispone de los medios técnicos suficientes para su desarrollo en la actualidad. Se desarrolla en el Departamento de Didáctica de la Matemática de la Universidad de Granada, ubicado en la Facultad de Ciencias de la Educación. El equipamiento con el que contamos es el del Departamento de Didáctica de la Matemática, pues con el presupuesto que nos da la Universidad de Granada no podemos renovar equipos como proyectores, ordenadores, pantallas, etc., por no ser gastos elegibles.

El lugar elegido es el idóneo por la ubicación del profesorado, pues la mayoría somos profesores del citado departamento. Tiene espacio suficiente para el número de alumnos que asisten presencialmente y cuenta con los equipos técnicos para conectar con los estudiantes de la modalidad virtual.

El máster cuenta con las infraestructuras que ofrece la Facultad de Ciencias de la Educación a todo el estudiantado de la Universidad de Granada, para el desarrollo de todas las actividades formativas previstas. Así, dispone de salas de lectura, espacios para realización de trabajos en grupo, áreas de descanso, etc. adecuadas al número de estudiantes.

El máster cuenta con la dotación económica necesaria para la realización de actividades formativas. Sin embargo, en ocasiones hemos recibido menos del solicitado y hemos tenido que adecuar la actividad formativa al presupuesto asignado. Se echa en falta dotación económica para la dotación de equipación informática.

El máster cuenta con acceso a la biblioteca de la UGR y, en particular a la de la Facultad de Ciencias de la Educación. Así, tienen disponibles recursos suficientes para el estudiantado, tanto físicamente como online.

La plataforma Prado (con base en Moodle) permite estar en contacto con los estudiantes de cada asignatura del máster, así como con compañeros, y compartir información de forma directa y ágil.

Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.



5.2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.

El alumnado de nuestro máster usualmente no participa de muchos programas de movilidad porque muchos son extranjeros y no tienen posibilidad de movilidad porque están trabajando en sus respectivos países a la vez que estudian nuestro máster. Y otros son profesores de secundaria cuya situación laboral es similar porque no tienen fácil la movilidad.

En general, no tenemos programa de movilidad específicos a nuestro máster. El profesorado y el estudiantado sí realiza acciones de movilidad, pero acogidos a otros programas. De hecho, algunos estudiantes vienen de otros países a realizar nuestro máster, por medio de becas de Posgrado.

5.3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas, están satisfechas con las mismas.

Este máster no tiene prácticas.

5.4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.

Este máster no tiene prácticas.

5.5. En caso de enseñanza híbrida o virtual, el título cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo. El alumnado está satisfecho con la docencia no presencial recibida. El profesorado está satisfecho con la docencia no presencial impartida.

Los recursos técnicos de los que dispone el máster para la modalidad virtual son los del Departamento de Didáctica de la Matemática. Hace más de cinco años se nos dotó de un equipo de audio y vídeo, pero al tener que renovarlo ya no obtuvimos ayuda de la Escuela Internacional de Posgrado y no es un concepto elegible de la ayuda económica que recibimos anualmente.

El título no cuenta con personal de apoyo. Es el profesorado quien se tiene que encargar también de la parte técnica, al estar la ubicación física donde se desarrolla en el Departamento de Didáctica de la Matemática, en la Facultad de Ciencias de la Educación de la UGR. Este se ha considerado el lugar más conveniente porque es donde el profesorado tiene el resto de su carga docente y facilitar el desarrollo de las sesiones del máster.

La modalidad virtual se desarrolla en paralelo y de forma análoga a la modalidad presencial, contando con el mismo profesorado. Además, dispone de los mismos indicadores para conocer la satisfacción del estudiantado.

DIMENSIÓN 3: RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

6.1. Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.

Las competencias básicas y específicas (definidas en términos de resultados de aprendizaje) a adquirir por los estudiantes en cada una de las materias que integran el Plan de Estudios, las actividades formativas diseñadas para su desarrollo y adquisición y sus sistemas de evaluación se indican en las Guías Docentes de las distintas asignaturas que están publicadas en la página web del título: <https://masteres.ugr.es/informacion/titulaciones/master-universitario-didactica-matematica/>



En este máster se sigue el modelo ofrecido por la propia universidad y se adapta a lo específico de nuestra disciplina y de las diferentes asignaturas, que provienen en su mayoría de un anterior programa de cursos de doctorado. Destacamos tres tipos de situaciones diferentes que han generado cambios o diseño de las guías docentes:

- Asignaturas nuevas. Sus guías docentes han sido diseñadas por los profesores que inicialmente las iban a impartir. Este diseño surge de sus conocimientos propios y de la consulta de planes de estudio de otras universidades extranjeras que imparten asignaturas relacionadas (extranjeras porque este es el único máster de investigación en Didáctica de la Matemática en España). Una vez diseñadas, han sido revisadas y discutidas por el resto del profesorado del máster y expertos en el contenido de las asignaturas, externos al máster.
- Actualización de guías docentes de asignaturas específicas. Diferentes asignaturas, con motivo de los avances en investigaciones en desarrollo o finalizadas, consideran necesario una actualización en la forma en que se abordan o profundizan ciertos contenidos. Estos cambios son propuestos por el profesor o profesora responsable de la asignatura.
- Cambios generales en todas las guías docentes de las asignaturas. Por diferentes motivos: legales, o por lo observado en el desarrollo de una o varias asignaturas en un curso, se puede decidir hacer cambios en el contenido de las guías docentes. Esto se ha dado especialmente en los primeros cursos en los que se impartió la modalidad virtual del máster, principalmente en aspectos que tenían que ver con la metodología y evaluación de los estudiantes.

En todos los casos, estos cambios son propuestos por la Comisión Académica del Máster a la Escuela Internacional de Posgrado.

6.2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.

Los contenidos, las actividades formativas, las metodologías y la evaluación siguen la información contenida en las guías docentes de las asignaturas y que están publicadas en la web.

En cada una de las asignaturas, los criterios de evaluación se basan en la valoración del logro de los objetivos y competencias establecidas. En esta titulación hay dos asignaturas obligatorias: (a) seminario de investigación y (b) Trabajo Fin de Máster.

En el caso del seminario de investigación, se organizan una serie de sesiones que incluyen lecturas de documentos de investigación, presentaciones y debates que persiguen la formación crítica de los estudiantes como futuros investigadores en la Didáctica de la Matemática. En este sentido, se valora su participación y aporte crítico a los trabajos leídos y presentados en las diferentes sesiones.

En el caso del Trabajo Fin de Máster, se trata de una materia de síntesis en la que se pretende que los estudiantes logren las siguientes competencias relativas a la titulación:

- Aplicar los conocimientos adquiridos a la resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con el área de estudio;
- Integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios;
- Comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan– a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades;
- Aprender de manera autodirigida y autónoma a lo largo de la vida profesional.

El proceso de elaboración y defensa de los TFM es coherente con la normativa interna de la Universidad de referencia y con el marco normativo general. Existe un acuerdo interno, aprobado en la CAM para la asignación de TFM/tutor-a. Este proceso ya se ha descrito previamente y atiende a los intereses investigadores de profesorado y estudiantado del máster.



Existe una rúbrica de evaluación de TFM que garantiza una evaluación homogénea y adecuada de dichos trabajos de investigación.

En los criterios de evaluación se valora la adquisición de estas competencias a través de una memoria en la que se ha de recoger un trabajo de investigación y mediante la presentación de dicho trabajo. En la rúbrica establecida y usada por las comisiones de evaluación se consideran los aspectos recogidos en la guía docente.

6.3. Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

Las calificaciones globales por curso académico se han diversificado en los últimos años. Esta diversificación consiste en una mayor dispersión, fruto del esfuerzo del profesorado por ajustar las notas a los niveles de requerimiento del máster y logros de los estudiantes. Esto se plasma en un aumento leve del número de suspensos en los últimos dos cursos en la modalidad presencial en la modalidad presencial (pasando de 0 al 1,52% y 0,60% en la modalidad virtual los dos últimos cursos). e han mantenido el número de sobresalientes entre un 30% y un 40% para los estudiantes de la modalidad presencial y entre 20 y 30% en la modalidad virtual; y se han mantenido las matrículas de honor entre un 0 y un 6% en ambas modalidades. En general, hemos pasado de unas calificaciones que se agrupaban principalmente entre sobresalientes y matrículas de honor, a unas calificaciones más variadas que reflejan mejor el avance de los estudiantes. De manera general se observa un aumento en el porcentaje de estudiantes que no se presentan a las asignaturas, pasando de un 14% hace cinco años a un 32% el curso último del que se dispone de información en la modalidad presencial y de un 20 a un 43% en la modalidad virtual.

Los comentarios relativos a mantenimiento, descenso y aumento en el % de estudiantes que se presentan a las asignaturas o que obtienen una calificación determinada es aplicable también al TFM.

La tasa de graduación se ha mantenido en los últimos años por encima del 66%, siendo del 50% en el curso 2022/2023. Es posible que la disminución de este último dato se deba al momento en el que se realizó la recogida de información y que hubiera estudiantes pendientes de examinarse del TFM.

La tasa de abandono ha aumentado en los dos últimos cursos, situándose en ambos casos por encima del 16%. Por lo que conocemos de los casos de abandono, se produce cuando son conscientes de la carga de trabajo que supone el máster. Aunque se especifica en la descripción del mismo cuál es esta carga, algunos no se percatan hasta que este no inicia.

La tasa de éxito es del 100% o muy próxima a este dato, siendo del 99,37% en el último curso del que se tiene información.

La tasa de rendimiento ha sido superior al 65%, siendo en el último año la más baja, con un 65,75%.

6.4. El título dispone de indicadores para analizar grado de satisfacción del estudiantado con el programa formativo.

El título dispone de los siguientes datos para conocer la satisfacción del estudiantado en relación con el programa formativo. Los datos de los últimos cursos son dispares porque en los últimos cursos tenemos calificaciones desde 1,57 hasta 4,44. En este sentido consideramos una acción de mejora, para conocer los puntos débiles que consideran los estudiantes de ambas modalidades con el programa formativo.



CRITERIO 7: ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

7.1. El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado.

El máster cuenta con un plan estable de orientación académica dirigida a su estudiantado de nuevo ingreso. En él se les orienta sobre las asignaturas y sobre el proceso para la asignación de tutores para el TFM y su posterior desarrollo.

En el máster les pasamos, a nivel particular, encuestas en algunas asignaturas, sobre todo para mejorar en años sucesivos. El número de estudiantes participantes suele ser superior al de estudiantes que responden a las encuestas de la universidad.

El grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación profesional y académica ha descendido en los dos últimos cursos. Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación. En este caso, proponemos una acción para mejorar el asesoramiento y orientación profesional.

7.2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación

El Centro de Promoción de Empleo y Prácticas desarrolla anualmente un estudio de inserción laboral de los egresados universitarios en los que se lleva a cabo un seguimiento de las diferentes cohortes, transcurridos 1 y 2 años desde su egreso, empleando para ello registros procedentes del cruce y explotación de 3 fuentes de datos distintas: la Universidad de Granada, el Servicio Andaluz de Empleo y la Seguridad Social.

A 30 de septiembre de cada año se obtienen indicadores referentes a diversas variables: inserción laboral, demanda de empleo, paro registrado, así como de las características del primer contrato laboral.

El observatorio de empleo de la UGR, recoge a través de la web <http://empleo.ugr.es/observatorio> toda esta información, completándola con los estudios de opinión de los egresados del título en relación con diferentes aspectos: Satisfacción con la titulación cursada y con la Universidad de Granada, experiencia universitaria, valoración de la imagen de la UGR, etc...

Un curso después de haber finalizado el máster, más de la mitad de los egresados estaban trabajando (52,55%), algo más de un 12% se encuentran demandando empleo y el resto ni tienen ni demandan. El porcentaje de egresados empleados aumentan hasta un 73,73% a los tres años de finalizar el máster, siendo solo un 8,55% los que siguen demandando empleo.

En los últimos cursos, entre un 10 y un 20% de los estudiantes del máster se matriculan en el Doctorado en Ciencias de la Educación.

Los indicadores de empleabilidad son analizados por los responsables, en relación con las características de la titulación, para establecer unos valores de referencia adecuados. Los resultados de este análisis son utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

7.3. Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

Los indicadores de empleabilidad consideran la tasa de inserción, la tasa de demanda de empleo y la tasa de paro. La tasa de inserción es, en general, alta. Es de un 70% tras un año de egreso, y de un 91,67% un año después. La tasa de paro es de 30% un año después del egreso y del 8,33% un año después.

7.4. Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados

Tal y como se ha comentado a lo largo de este autoinforme, la Universidad de Granada abrió una acción de mejora (RA-RES-18184) encaminada a la recogida de información sobre la satisfacción tanto de las personas egresadas como de los empleadores de los distintos programas formativos de la Universidad de Granada. Como fruto de esta acción ya hemos obtenidos datos sobre el estudio de opinión de las personas egresadas para varias promociones tal y como hemos expuesto y analizado a lo largo de este autoinforme.

En relación con los estudios de opinión de los empleadores, actualmente se está desarrollando un proyecto colaborativo a nivel nacional por parte del grupo de trabajo de Empleo CRUE – Asuntos Estudiantiles, con la participación de 58 universidades y cuya finalidad es identificar la situación del mercado laboral de los titulados universitarios, identificando nuevos perfiles y aportar a las universidades la información para la renovación de la acreditación y seguimiento de los títulos universitarios.

A febrero de 2024, ya ha finalizado la fase de recogida de información a los empleadores y empresas en los distintos ámbitos laborales y se está en fase de análisis estadístico y explotación de datos, existiendo el compromiso de presentar el estudio a nivel nacional en el mes de junio de 2024.

En el acceso restringido se facilita información concreta sobre el Proyecto colaborativo de las universidades españolas “Estudio empleadores de tituladas y titulados universitarios”.

7.5. Los egresados están satisfechos con la formación recibida

El Máster dispone de indicadores fiables, que permiten determinar el grado de satisfacción de los egresados con la formación recibida. Respecto a la satisfacción con los recursos y apoyo a la docencia, el estudiantado egresado otorga un 4,4 y un 4,5 en los dos últimos cursos, respectivamente. No se dispone de información de los cursos anterior sobre esta dimensión.

En lo concerniente al grado de satisfacción con el programa formativo, los egresados otorgan más de un 4,3 en los dos últimos cursos.

El grado de satisfacción de las personas egresadas con el asesoramiento y orientación académica recibida es de un 4/5 en el último curso, siendo algo inferior (3,5/5) el grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación profesional.

Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación. En este sentido, incluimos una acción de mejora relativa al asesoramiento y orientación profesional.

7.6. Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

Consideramos que el título es sostenible con base en varios factores determinante. Por un lado, el profesorado. Si bien es cierto que se han producido numerosos cambios en los últimos años, debido principalmente a jubilaciones, este profesorado se está viendo sustituido por otro con buena formación y experiencia que tiene de sobra los requisitos impuestos para ser profesorado del máster y que va estabilizando y promocionando en su situación laboral con la Universidad de Granada. Además, contamos con la ayuda de expertos con un perfil senior de universidades externas, quienes colaboran con interés y responsabilidad en nuestro máster, dado el reconocimiento a nivel nacional e internacional con el que cuenta.



Las infraestructuras actualmente son adecuadas y estamos trabajando para mejorarlas cuando sea necesario y posible.

Los resultados de aprendizaje nos parecen adecuados, aunque reconocemos que sería bueno aumentar la tasa de graduación y disminuir la de estudiantado no presentado.

ANEXO 1.
Resumen situación R/RES de procesos anteriores de renovación de la acreditación
Criterio 5. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos
Recomendación:

- Se recomienda dotar a la Escuela de Postgrado de recursos para asegurar la correcta gestión y desarrollo de los programas formativos.

Acciones de Mejora Asociadas

Actuaciones Desarrolladas	En la nueva RPT de la Universidad de Granada aprobada en 2019 y publicada en el BOJA de 31/07/2019, se refuerza la plantilla de la Escuela Internacional de Posgrado lo que posibilitará reforzar el apoyo administrativo. Asimismo, la implementación progresiva de la RPT irá permitiendo dar apoyo administrativo a los másteres universitarios que se imparten en las distintas Facultades y Escuelas. No obstante, mientras que se avanza en el refuerzo en los Centros, la mejora en el apoyo administrativo a los másteres se ha visto impulsado por la reorganización del trabajo que se está llevando a cabo en la Escuela Internacional de Posgrado así como por la implantación de nuevas herramientas informáticas creadas por el CSIRC de la Universidad, las cuales facilitan la gestión electrónica de procedimientos tales como la ordenación docente, horarios, cumplimentación de actas y alteraciones de matrícula. Igualmente, se está trabajando tanto en la completa implantación la administración electrónica así como en otras herramientas que agilizarán algunas tareas administrativas y que por tanto liberarán recursos y tiempo que permitirán mejorar el apoyo a los másteres universitarios.
Indicador de Seguimiento	Aumento apoyo administrativo másteres (S/N)
Conseguido	SI
F. Conseguido	Julio 2019
Evidencias Consecución	https://gerencia.ugr.es/comunicacion/pages/rpt/publicacion/rptboja19146/%21

ANEXO 2.

Cuadro resumen de debilidades detectadas y acciones de mejoras definidas para solventarlas e incluidas en el plan de mejora del título.

Criterio (nº)	Debilidad	Acción de mejora (incluir código AM)
6	Hay una baja participación de estudiantado y profesorado en las encuestas de evaluación del título.	Animar a la participación de estudiantado y profesorado en las encuestas de evaluación del título. (SGC-P06-019108; SGC-P06-019115)
3	Dificultades para organizar el horario.	Analizar la viabilidad de ampliar la fecha de finalización del primer período (SGC-P06-019117)
6	Falta de información sobre posibles salidas profesionales	Compartir con el alumnado información sobre posibles salidas profesionales (SGC-P05-019120)
3	Baja valoración del programa formativo por los estudiantes en algunos cursos.	Analizar las razones para la baja valoración del programa formativo en algunos cursos por parte del estudiantado (SGC-P06-019520)

ANEXO 3.
Cuadro de mando de indicadores

En este caso de que el título decidirá si incorporar como anexo 3 el cuadro de mandos tal y como está disponible en el gestor documental, o incluirá cada apartado la tabla correspondiente (en este caso eliminar el anexo 3).

CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE
Tabla 1.1. Indicadores de satisfacción con la información pública disponible y número de visitas a la web del título

	2018/19		2019/20		2020/21		2021/22		2022/23	
	Media	Desv								
Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del estudiantado de cada título del centro (Modalidad Presencial)	4,22	0,81	-	-	4,30	1,06	3,25	1,50	1,93	0,75
Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del estudiantado de cada título del centro (Modalidad Virtual)	-	-	-	-	3,83	0,83	4,00	0,91	3,70	1,25
Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del profesorado cada título	4,33	0,90	-	-	4,45	1,21	-	-	-	-
Grado de satisfacción del PTGAS con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web	3,62	0,93	3,56	1,01	3,78	0,96	3,82	0,60	-	-
Grado de satisfacción de las personas egresadas con la información sobre el título	-	-	-	-	-	-	3,40	1,34	4,00	0,63
Número de visitas a la web de cada titulación impartida en el Centro, con url: https://masteres.ugr.es/didacticamatematica/	6988		6797		6416		6192		6818	

Tabla 1.2. Indicadores de satisfacción con la información facilitada sobre el procedimiento de reclamaciones

	2018/2019		2019/2020		2020/2021		2021/2022		2022/2023	
	Media	Desv								
Grado de satisfacción con la información sobre el procedimiento de reclamaciones y sugerencias (Estudiantado modalidad presencial)	3,29	1,60	-	-	1,60	0,89	3,25	1,50	1,57	0,79
Grado de satisfacción con la información sobre el procedimiento de reclamaciones y sugerencias (Estudiantado)	-	-	-	-	3,33	1,51	3,14	1,46	3,60	1,43
Grado de satisfacción con la información sobre el procedimiento de reclamaciones y sugerencias (Profesorado)	3,93	1,38	-	-	3,50	1,60	-	-	-	-
Grado de satisfacción con la información sobre el procedimiento de reclamaciones y sugerencias (PTGAS)	3,77	0,86	3,56	1,07	3,50	1,94	3,50	0,97	-	-

CRITERIO 2. SISTEMA DE GARANTÍA DE LA CALIDAD

Tabla 2.1. Participación de los distintos colectivos en los cuestionarios de satisfacción con la titulación

	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Estudiantado modalidad presencial (%)	52,94%	29,41%	33,33%	44,44%	50,00%
Estudiantado modalidad virtual (%)	-	29,63%	23,08%	28,00%	54,17%
Profesorado (%)	69,57%	54,55%	44,00%	-	-
PTGAS (%)	55,17%	33,90%	37,50%	75,00%	-
Personas egresadas (Nº)	-	-	-	3	6

Aclaración sobre los datos de satisfacción de los distintos colectivos para el curso 2019/20:

En el curso 2019/20, tras la situación producida por la pandemia del COVID19, las universidades andaluzas elaboraron un cuestionario específico de satisfacción con el fin de recopilar la información de los distintos colectivos con las actuaciones desarrolladas por los responsables académicos en los diferentes ámbitos de gestión. Por este motivo en algunas tablas de satisfacción incluidas en este documento no hay datos disponibles en algunas variables para el curso 2019/20.

Escala datos de satisfacción: Los datos facilitados en este cuadro de mandos sobre la satisfacción de los distintos colectivos tienen la siguiente escala van del 1 al 5, siendo 1 muy insatisfecho y 5 muy satisfecho.

CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA DE FORMATIVO

Tabla 3.1. Satisfacción del estudiantado con la gestión del TFG

	2018/2019		2019/2020		2020/2021		2021/2022		2022/2023	
	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv
Grado de satisfacción con los procedimientos de gestión (elección y realización) del TFG. (Estudiantado modalidad presencial)	4,556	0,726	0	0	4,2	1,095	2,75	0,96	2,857	1,345
Grado de satisfacción con los procedimientos de gestión (elección y realización) del TFG. (Estudiantado modalidad virtual)	-	-	0	0	5	0	4,57	0,79	4,3	1,059

Tabla 3.2. Indicadores relacionados con la organización y desarrollo del programa formativo

Modalidad presencial	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
Número de solicitudes	41	20	14	31	38
Ratio solicitud/oferta	2,73	1,33	1,40	3,10	3,80
Número de plazas ofertadas	15	15	10	10	10
Número de matrículas	17	15	15	9	14
Número de matrículas en primera preferencia	14	11	4	3	8



Número de estudiantes matriculados de nuevo ingreso al título	13	12	6	4	11
Nota media de admisión.	7.53	7.83	7.11	6.77	8.05
Nota mínima de admisión.	6.21	5.89	5.39	5.23	5.76
Modalidad virtual	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
Número de solicitudes	149	46	48	134	68
Ratio solicitud/oferta	9,93	3,07	3,20	8,93	4,53
Número de plazas ofertadas	15	15	15	15	15
Número de matrículas	19	25	26	25	26
Número de matrículas en primera preferencia	15	15	13	13	12
Número de estudiantes matriculados de nuevo ingreso al título	12	18	16	14	16
Nota media de admisión.	7.43	7.57	7.38	7.28	7.12
Nota mínima de admisión.	5.9	6.42	6.1	6.25	5.33

Tabla 3.3 Satisfacción de los distintos grupos de interés con la planificación y desarrollo de las enseñanzas

	2018/2019		2019/2020		2020/2021		2021/2022		2022/2023	
	Media	Desv								
Grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza (Estudiantado Modalidad presencial)	4,00	0,78	0,00	-	4,36	0,90	3,25	1,41	2,29	1,17
Grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza (Estudiantado Modalidad virtual)	-	-	0,00	-	4,71	2,11	4,32	0,73	3,88	1,35
Grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza (Profesorado)	4,13	1,32	-	-	4,32	0,79	-	-	-	-
Grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza (Personas egresadas)	-	-	-	-	-	-	3,80	1,64	4,50	0,55

CRITERIO 4. PROFESORADO
Tabla 4.1. Información global sobre el profesorado que imparte docencia en el título

	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
N.º total de P.D.I. que imparte clases en la titulación, de la UGR	23	26	25	21	21
Nº total de P.D.I. externo que imparte clases en la titulación	3	6	9	8	6
Nº Total de P.D.I. que imparte clases en la titulación	26	32	34	29	27
N.º total de P.D.I. permanente de la titulación, de la UGR	15	14	12	10	13
% de P.D.I. permanente de la titulación con respecto al total, de la UGR	65,22%	53,85%	48,00%	47,62%	61,90%
N.º total de P.D.I. doctor de la titulación perteneciente a la UGR	21	24	23	18	19
% de P.D.I. doctor de la titulación respecto al total de la UGR	91,30%	92,31%	92,00%	85,71%	90,48%
N.º total de P.D.I. a tiempo completo de la titulación, de la UGR	20	20	16	12	15
% de P.D.I. a tiempo completo de la titulación respecto al total, de la UGR	86,96%	76,92%	64,00%	57,14%	71,43%

Tabla 4.2. Información sobre la distribución global del profesorado por categorías

	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Catedrático de universidad	1	0	0	1	1
Catedrático de escuela universitaria	0	0	0	0	0
Profesor titular de universidad	6	7	11	6	9
Profesor titular de escuela universitaria	0	0	0	0	0
Profesor contratado doctor indefinido	6	6	3	4	3
Profesor contratado doctor interino	6	6	3	4	3
Profesor colaborador indefinido	0	0	0	0	0
Profesor sustituto interino	0	0	0	0	0
Profesor ayudante doctor	3	3	2	2	2
Personal de investigación	0	0	0	0	0
Otras categorías	1	4	6	12	3

Tabla 4.3. Datos globales del profesorado por número de sexenios

	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
0	12	14	13	7	7
1	5	6	6	7	6
2	3	4	5	3	6
3	1	1	1	1	1
4	0	0	0	0	0
5	1	0	0	0	0
6 o más sexenios	0	0	0	0	0

Tabla 4.4. Datos globales del profesorado por número de sexenios

Datos globales del profesorado interno por año de experiencia	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Menos de 5 años	6	12	0	0	5
Entre 5 y 10 años, ambos incluidos	0	0	3	11	0
Entre 11 y 15 años, ambos incluidos	5	4	5	0	6
Más 15 años	8	14	4	1	14

Tabla 4.5. Información sobre el Plan FIDO

Datos disponibles en acceso restringido

Tabla 4.6. Satisfacción del estudiantado con la actuación docente del profesorado del título por dimensiones

Modalidad presencial.	2018/19		2019/20		2020/21		2021/22		2022/23	
Número de encuestas	49		44		16		17		18	
	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv
Dimensión I: Planificación de la docencia y cumplimiento del Plan Docente	4,47	0,86	4,83	0,48	4,92	0,42	4,46	0,87	4,44	0,858
Dimensión II: Competencias Docentes	4,28	1,12	4,71	0,71	4,77	0,62	4,35	1,01	4,043	1,075
Dimensión III: Evaluación de los aprendizajes	4,28	1,07	4,41	1,08	4,22	1,34	4,72	0,56	4,04	1,13
Dimensión IV: Ambiente de clase y relación profesor/a con estudiantes	4,39	1,05	4,77	0,66	4,89	0,57	4,82	0,48	4,4	0,96
Global: Satisfacción general del alumnado con la actuación docente del profesor/a	4,24	1,16	4,61	0,75	4,5	0,85	4,78	0,46	4,2	0,99
Satisfacción con la actuación docente de las Personas Egresadas	-	-	-	-	-	-	3,8	1,643	3,83	1,17



Modalidad virtual	2018/19		2019/20		2020/21		2021/22		2022/23	
Número de encuestas	31		15		32		46		37	
	Media	Desv								
Dimensión I: Planificación de la docencia y cumplimiento del Plan Docente	3,94	1,53	4,9	0,3	4,78	0,59	4,64	0,83	4,83	0,395
Dimensión II: Competencias Docentes	3,77	1,65	4,73	0,58	4,76	0,56	4,48	1,05	4,804	0,414
Dimensión III: Evaluación de los aprendizajes	3,69	1,62	4,52	1,09	4,41	1,03	3,85	1,54	4,7	0,64
Dimensión IV: Ambiente de clase y relación profesor/a con estudiantes	4,01	1,52	4,87	0,35	4,72	0,72	4,45	1,05	4,84	0,56
Global: Satisfacción general del alumnado con la actuación docente del profesor/a	3,7	1,78	4,73	0,46	4,81	0,54	3,99	1,29	4,84	0,5

CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

Tabla 5.1. Indicadores de satisfacción con las infraestructuras y los recursos

	2018/2019		2019/2020		2020/2021		2021/2022		2022/2023	
	Media	Desv								
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (Estudiantado Modalidad presencial)	4,71	0,59	-	-	4,33	0,87	3,88	1,34	2,43	1,15
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (Estudiantado Modalidad virtual)	-	-	-	-	4,60	0,55	4,50	0,53	3,79	1,01
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (Profesorado)	4,65	0,59	-	-	4,54	0,89	-	-	-	-
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (PTGAS)	3,94	1,01	3,21	1,06	3,61	1,41	3,47	0,90	-	-
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (Personas Egresados)	-	-	-	-	-	-	4,40	0,89	4,50	0,84
Grado de satisfacción con la gestión administrativa del Título (Estudiantado modalidad presencial)	3,71	1,38	-	-	4,25	0,96	3,25	0,96	3,00	1,29
Grado de satisfacción con la gestión administrativa del Título (Estudiantado)	-	-	-	-	4,20	0,84	3,71	1,50	3,50	1,43
Grado de satisfacción con la gestión administrativa del Título (Profesorado)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Tabla 5.2. Indicadores de movilidad

Modalidad presencial	2018/2019		2019/2020		2020/2021		2021/2022		2022/2023	
Número de estudiantes que participan en programas de movilidad (OUT)	0		0		0		0		0	
Número de estudiantes que vienen a la UGR a través de programas de movilidad (IN)	0		0		0		0		0	
Número de Universidades de destino de los/las estudiantes del título	0		0		0		0		0	
Modalidad virtual	2018/2019		2019/2020		2020/2021		2021/2022		2022/2023	
Número de estudiantes que participan en programas de movilidad (OUT)	0		0		0		0		0	
Número de estudiantes que vienen a la UGR a través de programas de movilidad (IN)	0		0		0		0		1	
	Media	Desv								
Grado de satisfacción del estudiantado con la oferta de movilidad (Modalidad presencial)	4,43	0,79	0,00	0,00	3,67	2,31	2,25	1,56	2,50	1,05
Grado de satisfacción del estudiantado con la oferta de movilidad (Modalidad virtual)	-	-	-	-	5,00	0,00	3,57	0,61	4,38	0,92
Grado de satisfacción del profesorado con los programas de movilidad	4,07	1,36	-	-	4,00	1,15	-	-	-	-
Grado de satisfacción de las personas egresadas con el carácter internacional de la formación recibida	-	-	-	-	-	-	3,00	1,58	4,00	1,55

CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

Tabla 6.1. Calificaciones globales por curso académico

Modalidad presencial	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
% suspensos	0,00%	0,00%	0,00%	1,52%	0,60%
% aprobados	2,91%	9,55%	9,17%	9,09%	5,99%
% notables	40,29%	28,14%	36,67%	18,18%	21,56%
% sobresalientes	39,32%	39,70%	31,67%	39,39%	38,92%
% matrículas	3,40%	2,51%	2,50%	6,06%	0,60%
% no presentados	14,08%	20,10%	19,99%	25,76%	32,33%

Modalidad virtual	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
% suspensos	0,50%	0,00%	0,72%	0,00%	0,30%
% aprobados	15,00%	5,92%	14,70%	4,35%	5,67%
% notables	26,00%	24,39%	22,94%	18,70%	28,66%
% sobresalientes	26,50%	31,71%	21,51%	31,74%	20,30%
% matrículas	3,00%	1,39%	2,51%	3,91%	1,79%
% no presentados	29,00%	36,59%	37,62%	41,30%	43,28%

Tabla 6.2. Calificaciones globales del TFM por curso académico (%)

Modalidad presencial	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
% suspensos	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
% aprobados	0,00%	0,00%	6,67%	12,50%	7,14%
% notables	37,50%	6,67%	20,00%	25,00%	7,14%
% sobresalientes	31,25%	40,00%	33,33%	12,50%	35,71%
% matrículas	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
% no presentados	31,25%	53,33%	40,00%	50,00%	50,01%
Modalidad virtual	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
% suspensos	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
% aprobados	5,88%	0,00%	17,39%	0,00%	4,17%
% notables	17,65%	0,00%	13,04%	13,64%	20,83%
% sobresalientes	23,53%	42,11%	17,39%	18,18%	12,50%
% matrículas	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
% no presentados	52,94%	57,89%	52,18%	68,18%	62,50%

Tabla 6.3. Indicadores de rendimiento de la titulación

Modalidad presencial	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
Tasa de graduación	89,47%	92,31%	66,67%	83,33%	50,00%
Tasa de abandono	10,53%	7,69%	0,00%	16,67%	25,00%
Tasa de eficiencia	86,26%	86,24%	83,98%	83,62%	100,00%
Tasa de éxito	100,00%	100,00%	100,00%	98,10%	99,37%
Tasa de rendimiento	85,89%	79,85%	77,78%	70,07%	65,75%
Duración media de los estudios	1.04	1.03	1.12	1.19	1

Modalidad virtual	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
Tasa de graduación	66,67%	50,00%	50,00%	37,50%	50,00%
Tasa de abandono	16,67%	33,33%	27,78%	31,25%	28,57%
Tasa de eficiencia	82,84%	91,78%	74,07%	77,42%	74,69%
Tasa de éxito	99,47%	100,00%	98,85%	100,00%	99,56%
Tasa de rendimiento	70,46%	66,53%	61,59%	56,26%	59,63%
Duración media de los estudios	1.08	1.16	1.24	1.09	1.33

Tabla 6.4. Indicadores de satisfacción con el programa formativo

	2018/19		2019/20		2020/21		2021/22		2022/23	
	Media	Desv								
Grado de Satisfacción general (Estudiantado modalidad presencial)	4,44	0,73	4,00	0,70	3,60	1,34	3,00	1,83	1,57	0,79
Grado de Satisfacción general (Estudiantado modalidad virtual)	-	-	3,13	1,36	4,50	0,84	4,14	0,69	3,40	1,51
Grado de Satisfacción general (Profesorado)	4,25	0,93	-	-	4,64	0,92	-	-	-	-
Grado de Satisfacción general (PTGAS)	3,56	0,93	3,50	0,96	3,11	0,78	3,91	0,94	-	-
Grado de Satisfacción general (Personas egresadas)	-	-	-	-	-	-	4,40	0,89	4,33	0,82

CRITERIO 7. Orientación académica, orientación profesional y empleabilidad

Tabla 7.1. Satisfacción con la orientación académica y orientación profesional

	2018/2019		2019/2020		2020/2021		2021/2022		2022/2023	
	Media	Desv								
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación <u>profesional</u> (Estudiantado modalidad presencial)	3,38	1,06	-	-	3,33	1,63	2,75	1,78	1,93	0,89
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación <u>profesional</u> (Estudiantado modalidad virtual)	-	-	-	-	3,10	1,79	4,29	0,72	3,35	1,54
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación <u>profesional</u> (Profesorado)	4,15	0,90	-	-	4,38	1,06	-	-	-	-
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación <u>profesional</u> (Personas egresadas)	-	-	-	-	-	-	3,80	1,64	3,50	1,52
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación	4,07	0,88	-	-	3,00	1,49	2,75	0,70	1,15	1,30

académica recibida (Estudiantes modalidad presencial)										
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación académica recibida (Estudiantes modalidad virtual)	-	-	-	-	3,36	1,63	4,08	1,07	1,01	1,54
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación académica recibida (Profesorado)	4,06	1,00	-	-	4,50	0,97	-	-	-	-
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación académica recibida (Personas egresadas)	*	*	*	*	*	*	3,80	1,64	4,00	1,10

Tabla 7.2. Indicadores empleabilidad

Evolución tras un año del egreso	Promoción 2018/19	Promoción 2019/20	Promoción 2020/21	Promoción 2021/22	Promoción 2022/23
Tasa de inserción	10 (90,91%)	11 (91,67%)	7 (70,00%)	*	*
Tasa de demanda de empleo	1 (9,09%)	-	-	*	*
Tasas de paro	-	1 (8,33%)	3 (30,00%)	*	*
Desconocido	9 (45,00%)	6 (33,33%)	10 (50,00%)	*	*
Evolución tras dos años del egreso	Promoción 2018/19	Promoción 2019/20	Promoción 2020/21	Promoción 2021/22	Promoción 2022/23
Tasa de inserción	10 (90,91%)	11 (91,67%)	*	*	*
Tasa de demanda de empleo	1 (9,09%)	-	*	*	*
Tasas de paro	-	1 (8,33%)	*	*	*
Desconocido	9 (45,00%)	6 (33,33%)	*	*	*

***Definiciones**

- La tasa de ocupación (o inserción), basada en la situación laboral del alumnado al año de su egreso, que queda definida como el número de personas cuya situación, a 30 de septiembre del año posterior al egreso, era la de trabajador asalariado, trabajador autónomo, trabajador agrario, funcionario o becario de investigación, es decir, ocupado, según los datos de la Seguridad Social.
- La tasa de demanda de empleo, que se define como el número de personas tituladas que a 30 de septiembre del año posterior al egreso constaban como demandantes de empleo en el Servicio Andaluz de Empleo (SAE), con más de un mes de inscripción de la demanda, dividido entre el total de personas tituladas.
- El porcentaje de paro registrado, definido como el número de personas tituladas que, a 30 de septiembre del año posterior al egreso constaban como demandantes de empleo en el SAE y eran clasificados como parados registrados, dividido entre el total de personas tituladas.



Información sobre fuentes y acceso datos/indicadores

	Fuente	Fecha recogida
Satisfacción con la titulación	BD Satisfacción	sep-23
Satisfacción con la actuación docente	BD Evaluación	oct-23
Datos sobre PDI	BD Personal	oct-23
Resultados Académicos	BD Alumnos	oct-23
Visitas web	Google Analytics	jul-23
Oferta, demanda y matrícula	DUA	mar-23
Empleabilidad	Observatorio empleo	oct-23
Satisfacción Egresados	Observatorio empleo	nov-23
Formación e Innovación Docente	BD FIDO	Pendiente actualización